

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36822** *TEVICAR TECHNOLOGY, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1439/09, ejecución número 32/10, seguidos a instancia de D. Luis Ángeles Pérez Molina y D.ª Gema Cuerda Gómero sobre despido, se ha dictado, en fecha 30 de noviembre de 2010, Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, "Tevicar Technology, Sociedad Limitada", por importe de 30.190,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088522-1